

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 129

1 de diciembre de 2014

Página 6949

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sras. y Sres. Diputados, buenas tardes.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 167, subsiguiente a la interpelación N.º 193, relativa a criterios en materia de infraestructuras turísticas en los municipios turísticos maduros y emergentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0167]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción número 167, subsiguiente a la interpelación 193, relativa a criterios en materia de infraestructuras turísticas en los municipios turísticos maduros y emergentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra, D.ª Eva Bartolomé, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados. El lunes pasado interpelábamos al consejero sobre sus criterios respecto de la competitividad turística municipal en la línea de los desarrollados en los últimos 20 años y que tan buenos resultados dieron.

Nos respondió muchas cosas: datos turísticos, informes, normativas, expedientes, de todo un poco y poco de lo que realmente preguntábamos. Aunque ciertamente en turismo, como en todas las actividades económicas, todo está interrelacionado. Las decisiones y actuaciones que se tomen en materia de inversión de infraestructuras, en actividades de promoción, influyen directa o indirectamente en los resultados finales.

El consejero nos decía que nosotros habíamos desarrollado muchos planes turísticos, con muy pobres resultados. Para ello enarbolaba los estudios de IMPACTUR, porque hay que examinarse, decía. Bien, pues veamos los exámenes. Aquí tengo IMPACTUR de 2013 y IMPACTUR de 2011 y veamos lo que nos dicen estos exámenes.

Empleo. Sa011, había 24.015 trabajadores en el sector. 2013, había 23.262 trabajadores. Eso en menos ¿no? Concretamente 753 empleos menos y con 753 empleos menos, pues hay medio punto porcentual más sobre el conjunto del mercado laboral, porque hay menos gente trabajando en el resto de los sectores.

El examen, este examen ¿les aprueba o les suspende? En materia de empleo: suspenso.

Impacto económico. 2011, entre directo e indirecto 1.326 millones de euros. 2013. 1.324 millones, lo recordó el consejero. Eso es menos ¿no? dos millones menos. Suspenso también.

Consumo de otras comunidades. 2011, nos dice IMPACTUR., 812 millones. 2013, 766 millones.

Consumo de extranjeros. 2011, 267 millones de euros. 2013, 258 millones de euros. Esto es menos, 55 millones menos. Igualmente suspenso.

Gasto público. 2011, 91 millones. 2013, 82 millones. Total 9 millones menos. Eso ya no sé qué decirles, porque según ustedes aprueban, según nosotros suspenden, porque las consecuencias de la menor vitalidad de la administración, se notan lo reconozcan o no.

Aprobar en realidad, solo aprueban en consumo de los residentes, que es el único concepto que crece, como digo, según IMPACTUR. Así que hay que felicitarles, los cántabros no tienen dinero para ir de vacaciones fuera de la región y entonces disfrutan de Cantabria.

En lo que ustedes han sacado sobresaliente es en recaudación. Según su examen, éste, el IMPACTUR, la recaudación por la actividad turística ha subido 36 millones de euros, entre 2011 y 2013, con menos facturación, más recaudación ¿por qué? Porque han subido los impuestos ¿Esto les aprueba o les suspende? Yo les suspendería, desde luego.



Y sobre el PIB no digo nada, porque aquí hay un cierto baile de cifras, según el IMPACTUR de 2011 estábamos en el 10.0 y según el IMPACTUR de 2013, en el mismo 11, estábamos en el 10,1, de manera que yo aquí no hago valoraciones.

Y hasta aquí el examen de IMPACTUR tal y como nos lo contaba el señor consejero. Y el consejero también nos hablaba de resultados, más concretamente de los que van del año 2014, según el INE, totalmente de acuerdo. En 2014 se ha producido una recuperación respecto a 2013.

Esto quiere decir que ustedes y nosotros estamos de acuerdo en admitir como fiables los datos del INE. Entonces, también estaremos de acuerdo en los datos del INE de 2013, de 2012 y de 2011, porque no creo que vayan a valer los datos cuando les favorecen y dejar de valer cuando no les favorecen. Bien, pues en 2011 hubo 1603.632 viajeros y 4.412.234 pernoctaciones, en 2012, ustedes perdieron 34.000 viajeros y 187.000 pernoctaciones respecto a 2011.

En 2013, ustedes perdieron 21875 viajeros y 48.688 pernoctaciones respecto a 2012, es decir, entre 2012 y 2013, ustedes han conseguido el record de perder 16.000 viajeros y 235.110 pernoctaciones, lo que se ha perdido Señorías, eso ya es irre recuperable, y en lo que va de año, de enero a octubre ustedes llevan más viajeros que en 2013, pero 41.000 menos que en 2011 y más pernoctaciones que en 2013 pero 26.000 menos que en 2011.

Si la referencia es a 2010 que es el último en el que el anterior Gobierno gestionó esta Comunidad completamente, llevan 38819 viajeros menos y 80.668 pernoctaciones menos y ya entonces había crisis Señorías, conclusión, incluso con esta recuperación, ustedes no han llegado a igualar los datos del mismo periodo de 2011 o de 2010, no han mejorado los datos que encontraron, los datos que heredaron de un pésimo gobierno siguen siendo mejores que los que han conseguido ustedes siendo tan buenos gestores, así que no sé muy bien, de qué, la manera de presumir del Consejero.

Y lo mismo podemos decir del aeropuerto, ustedes hablan de record de pasajeros en 2012, bien, totalmente de acuerdo, record para ustedes, damos por buenos los datos de AENA, pues si los damos por buenos, fiables y oficiales, AENA también nos dice que llevamos perdiendo pasajeros desde septiembre de 2012, 26 meses consecutivos.

¿De qué nos sirven las compañías con la sangría de pasajeros que sufrimos?, el Sr. Arasti dicen que han caído por la retirada de la ruta de Ryanair con Madrid, pues no, la ruta de Ryanair con Madrid finalizó en diciembre de 2013 y llevamos perdiendo pasajeros desde septiembre de 2012, de manera que falseó los datos, muy suyo y sí, en Cantabria hemos dejado de ingresar no menos de 100 millones de euros y les echo la cuenta rápido, así a vuelo de pluma, redondeando, 250.000 pasajeros perdidos en 26 meses por 100 euros al día son 25 millones, teniendo en cuenta los estudios de la Universidad de Cantabria que ustedes han contratado, nos dicen que la estancia media de los pasajeros de Air Nostrum es de 3,79 días y de los de Ryanair de 4,30, entonces multiplicamos por una media de cuatro días de estancia y tenemos los 100 millones de euros que no ha ingresado nuestra región por los pasajeros que hemos perdido con ustedes. Es que yo también tengo calculadora Sr. Van den Eynde.

Y sí, nos comen por el este y por el oeste. Por el este los vascos han conseguido de AENA un plan de marketing para sus aeropuertos que les compense de la llegada del Ave, ALGO ACORDADO EN EL Comité de Coordinación que recordarán que les pedimos el Grupo regionalista y ustedes votaron, no, nosotros sin AVE y sin plan de marketing.

Y por el oeste, Asturias ha conseguido la base de Volotea, con un incremento horario y plantilla en el aeropuerto, nosotros hemos perdido la base y llevamos perdidos 10 puestos de trabajo en el aeropuerto, nos comen por el este y por el oeste, a mordiscos.

Eso si aún no quieren reconocerlo, caemos desde septiembre de 2012, acumulamos una pérdida de pasajeros muy preocupante, esa pérdida ha supuesto para Cantabria dejar de ingresar no menos de 100 millones de euros y somos menos competitivos y ¿quién gobierna?, ustedes, o ¿es que ustedes son los responsables del record de 2012 y no lo son de la caída del 13 y del 14?

En definitiva, lo miremos como lo miremos, si como dice el Consejero hay que examinarse, ustedes suspenden.

Pero el Consejero el lunes siguió examinando los planes de dinamización están muy bien para la Administración pero tiene que hacer otras cosas, heredamos de ustedes 500 ilegales y nosotros lo combatimos, pues muy bien, pero díganlo todo, digan que nosotros, nosotros se lo propusimos porque ahora, ahora pueden acogerse, pueden acogerse a la modificación de la Ley de Arrendamiento. Antes la Administración no podía hacer nada contra unos establecimientos que podían alquilarse; ahora no pueden alquilarse y ahora se puede hacer algo, díganlo porque lo saben.

Pero es que además no dan el siguiente paso que es el de regular a todos estos establecimientos y ustedes son los responsables de dejarlos en un limbo legal.

Durante toda esta Legislatura desde el Grupo Regionalista hemos venido insistiendo en una serie de propuestas que consideramos necesarias para el sector: una buena promoción internacional, un programa de desestacionalización, un



Plan de comercialización para las empresas. Y hoy presentamos y defendemos esta moción porque consideramos que es necesario que los ayuntamientos cuenten con planes de infraestructuras turísticas que les permita ser competitivos en el mercado y acudir a él con un producto atractivo y de calidad; eso es lo que nos va a diferenciar.

Todos estos planes fueron efectivos desde el punto de vista municipal y regional y está demostrado, está demostrado con los resultados, fueron indiscutiblemente positivos, algo en lo que están de acuerdo empresarios, responsables municipales e incluso el mismo Consejero como les recordé la semana pasada, poniendo en su boca las palabras cuando iba a esos ayuntamientos que tenían planes. Como por ejemplo en Ribamontán al Mar o en Noja, donde se han conseguido posicionarse desde el punto de vista turístico de una manera indiscutible.

Incluso el Alcalde de Noja, que es del Partido Popular, pues agradecía el resultado de estos planes. Hoy le pedimos al Gobierno que elabore un programa regional de competitividad turística municipal, dotado con una partida económica necesaria para desarrollar actividades de renovación e innovación de las infraestructuras y productos turísticos, con financiación Señorías, con financiación, de la Comunidad o deseablemente de la Comunidad, del Ayuntamiento y del Gobierno Nacional. Ustedes tienen mano en el Gobierno Nacional, pues les pedimos que hagan algo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Cristina Pereda por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Ya les adelanto que vamos a apoyar esta moción.

Como ya se ha dicho y reconocido además por el propio Consejero, hasta la llegada del Partido Popular al Gobierno se venían potenciando los planes de competitividad turística, planes que en el 2011 encontró el Consejero firmados y con resultados óptimos, resultados que también hace una semana lo reconocía.

A partir de ahí una vez más y por muy positivos que le pudieran parecer al Consejero, los planes de competitividad desaparecieron, desaparecieron como tantas otras actuaciones, que se encontraron hechas, funcionando y aportando resultados al turismo de nuestra Región y lo han eliminado.

Durante la tramitación de los distintos presupuestos, desde el Grupo Socialista se ha procurado a través de distintas enmiendas, que lo que ustedes habían despreciado pudiera ser recuperado, pero una vez más su prepotencia ha prevalecido a la razón. Ya les adelanto que no vamos a tirar la toalla y que también para los presupuestos del 2015 presentaremos dos enmiendas, con las que pretendemos recuperar los planes de competitividad para los destinos maduros y emergentes.

Estamos hablando Señorías de unos planes que han constituido una de las actividades más destacadas en lo que afecta a la política turística. La mayor parte de los proyectos, hasta que llegó lógicamente el Partido Popular, no solo en Cantabria sino en España, además de estar enfocados al turismo de sol y playa también han sido destinados como oportunidad para romper el estancamiento de los municipios con importante implantación patrimonial y lugares de interés natural.

Ante los buenos resultados que habían sido los planes de excelencia turística dentro del programa de destinos turísticos, se introdujo la idea de los planes de dinamización, en colaboración con aquellos que son los agentes reales para llevarlos a la práctica, los municipios.

Pero el PP en su afán de negar el pan y la sal a las corporaciones locales, en lugar de potenciarlo, lo eliminan, ignorando precisamente la relevancia del turismo en el producto interior bruto regional así como la incidencia que ésta tiene en el empleo.

Conviene recordar, ya que a ustedes se les llena tanto la boca después de los datos que mes tras mes vamos viendo en lo que significa pérdida de empleo, que éste se produce precisamente en el sector servicios. Y más concretamente, en el sector de la hostelería. Pero una vez más, esto no está en las prioridades del Partido Popular, ni en las prioridades del Sr. Diego.

El Sr. Diego, está claro que tiene otras prioridades, que desde luego serán muy dignas pero que nada tienen que ver con la gobernabilidad de Cantabria.



Los planes de dinamización pretenden entre otros la puesta en valor y el uso turístico de los recursos de los municipios, el estudio y el diseño de políticas y estrategias de producto, precio, promoción y comercialización. El fortalecimiento e integración del tejido empresarial mediante el fomento del asociacionismo; el asesoramiento y el soporte a las empresas. La creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos, respetando el medio. La articulación de los recursos, servicios y oferta turística como producto y su integración como destino.

Y la financiación de los planes, siempre se han venido realizando desde el principio de la corresponsabilidad, teniendo en cuenta la capacidad económica de los municipios y teniendo en cuenta que son éstos los que tienen las competencias de bienes y servicios para poder satisfacer las necesidades del turista y también de la población residente.

Convirtiendo el turismo en una actividad transversal en las competencias de la Administración Municipal. Estando en ellos precisamente la proximidad al ciudadano.

Señorías, si la actividad turística es uno de los principales motores económicos en nuestra región, impulsar el sector desde las Administraciones Locales debería ser una prioridad. Pero sin embargo, para el Gobierno del Sr. Diego no figura precisamente en su agenda.

Nos hablaba el Consejero de planes y proyectos que nada tienen que ver con lo que se le plantea en esa moción subsiguiente a la interpelación, en un intento de desviar el objetivo real de los planes de dinamización que deberían haberse mantenido y haberse potenciado.

Y precisamente por eso, y porque además de todo lo que les he venido detallando, los planes demandados aportan una fuente de financiación generadora de riqueza turística para los ayuntamientos a través de proyectos de creación y singularización de los productos turísticos, como les decía al comienzo, vamos a apoyar esta moción.

A lo mejor es posible corregir en el último momento de la legislatura cuando quedan ya poquitos meses, lo que ha destruido el Partido Popular con el Sr. Diego a la cabeza durante tres años y medio.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Gracias, Sr. Presidente.

Desde luego, no sé si la Sra. Bartolomé ha venido aquí a hacer un balance estadístico y de proyectos, y sobre la evolución del sector a lo largo de los últimos tres años y medio. Pero nada tiene que ver prácticamente lo que ha dicho con la iniciativa presentada, que es objeto hoy de debate.

En todo caso, recordarle a usted dos cosas, ya que hablaba sobre el Informe Impactur. El Impactur 2011, lo que decía es que ustedes habían suspendido su gestión; porque le recuerdo que llegaron a ocupar el puesto decimoquinto, en competitividad turística después de esa brillante gestión de ocho años. Y el Informe Impactur 2013, lo que dice es que se han incrementado 6 décimas, el PIB turístico en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, los resultados de ese análisis que hace usted, ese absoluto suspenso, clamoroso suspenso de la gestión anterior y el cambio de tendencia con la gestión de la actual legislatura que se ha hecho además con un gran esfuerzo después de la herencia recibida.

Y hoy aquí hemos venido a hablar, Sra. Diputada, de planes de competitividad, o al menos ésa es la propuesta que había hecho usted hoy, que traía a este Parlamento una vez interpelado el Sr. Consejero, el pasado lunes.

Tengo que recordarle a Su Señoría que cuando ustedes llegaron al Gobierno, en el año 2004, se encontraron con una serie de planes desarrollados en distintos ayuntamientos y comarcas, desarrollados en los ocho años anteriores; dos planes de dinamización: en Campoo-Los Valles y Alto Asón. Y cinco planes de excelencia turística, al que ustedes añadieron un sexto plan en el año 2005, el de Santillana del Mar, que más vale no hacer mención al mismo desde esta tribuna, porque desde luego obtuvo nulos resultados para la mejora de la oferta turística en ese municipio y de eso fue usted absolutamente corresponsable, Sra. Bartolomé, como Directora General de Turismo, al formar parte de esa Comisión de Seguimiento, en representación del Gobierno de Cantabria.

Planes de excelencia y de dinamización desarrollados en los ocho años anteriores al año 2003, a los que habría que añadir otros proyectos con gran impacto en distintas Comarcas y ayuntamientos de Cantabria, como el propio proyecto de réplica del Museo Altamira, en el Ayuntamiento de Santillana del Mar, el proyecto Ecoparque Trasmiera, en el Ayuntamiento de Arnauero o el Centro de interpretación de los Picos de Europa, en Liébana.



En el año 2004, efectivamente Sra. Bartolomé, cuando ustedes llegaron al Gobierno dieron continuidad a los proyectos puestos en marcha por el gobierno anterior y concluyeron el primer año de 2004, el Plan de excelencia turística de Santander y consignaron las primeras partidas para los planes de Santoña y Comillas, que habían sido aprobados a finales del año 2012 y en la primavera del año 2013.

A partir del año 2011, el nuevo gobierno, el gobierno actual lo que ha hecho es seguir, dar continuidad a los planes que ustedes habían empezado, dos planes de dinamización en Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo y dos planes de competitividad turística en Ribamontán al Mar y en Noja.

Creo que por lo tanto la voluntad política de los Gobiernos del Partido Popular, en relación a la realización de planes de competitividad turística en distintos ayuntamientos y Comarcas de Cantabria está más que demostrada antes del año 2003 y con posterioridad al año 2011.

¿Cuál es la razón de que no se hayan puesto en marcha nuevos planes financiados a tres bandas, Sra. Pereda? No por la incompetencia del Gobierno del Partido Popular, sino porque no existe la posibilidad de realizarlos, ya que estos programas -parece usted desconocerlo- han finalizado, no se contempla desde la Dirección General del Estado el volver a reeditarlos.

Hay voluntad política de desarrollar los planes de competitividad de ámbito regional, financiación a dos bandas Gobierno de Cantabria y Ayuntamientos, pero sí, lo dejó claro el otro día el Sr. Arasti desde esta misma Tribuna; se van a suscribir en breve convenios que posibiliten acuerdos de colaboración entre Cantur, Ayuntamientos y Asociaciones empresariales, el primero de ellos se va a desarrollar en el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar y está previsto que se desarrollen otros proyectos de competitividad turística regional, a lo largo del año 2015 en otros ayuntamientos.

Vamos a votar en contra de la propuesta presentada por la Sra. Bartolomé sobre la elaboración de un programa regional de competitividad turística municipal; porque además de ser una propuesta generalista que no aporta nada, ustedes una vez más llegan tarde, porque el Gobierno ya está realizando una estrategia que está perfectamente planificada, siguiendo la hoja de ruta marcada en el Plan integral de turismo, aprobado por el Gobierno de España el pasado año 2012, con una filosofía de sumar sinergias que permitan poner a disposición de todos los ayuntamientos y de todas las Comarcas y también de los destinos maduros o emergentes, esos instrumentos puestos en marcha desde la propia Administración del estado y también desde la Administración Turística de Cantabria.

Muchas medidas, se podía hacer alusión a muchas medidas, no me da tiempo, algunas de ellas de regulación y homogenización de las normativas que afectan a las distintas empresas de alojamiento turístico, regulación del registro de las empresas turísticas, con el fin de lucha contra el intrusismo y la competencia desleal, destinando ayudas a los ayuntamientos a través de los presupuestos de Cantabria, para potenciar las oficinas de Turismo y las fiestas de interés turístico. Poniendo en marcha líneas de crédito específicas, a través de la Administración del estado, fondos FOMI o los programas de calidad turística e infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma, que por cierto, Sra. Bartolomé se incrementan para el próximo año 2015, en más de un 11 por ciento, allanando el camino a la iniciativa privada, que es lo que permite hacer al turismo más competitivo, con medidas puestas en marcha desde el Gobierno de España que tienen incidencia en Cantabria, como son el impulso a la unidad de mercado o el desarrollo de leyes como la Ley de Costas y la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Medidas, entre otras muchas, proyectos puestos en marcha, los que hacían alusión el Sr. Consejero la semana pasada, que dejan patente en todo caso, -y termino ya Sr. Presidente- que las políticas puestas en marcha por el Gobierno de Cantabria se hacen con carácter transversal y ya garantizan la competitividad de Municipios y Comarcas.

Lo realmente lamentable es que ustedes, tanto la Portavoz del Grupo Regionalista, como la Portavoz del Grupo Socialista sigan instalados en esa ceguera voluntaria, ignorando los buenos y en consecuencia sigan planteando propuestas, que como la que hoy traen a este Parlamento llega tarde, no aporta nada por generalista y solamente les sirve a ustedes para llegar a conclusiones apocalípticas y que nada tiene que ver con la realidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D.^a Bartolomé, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Consejero.

Bueno, gracias al Grupo Socialista por apoyar esta iniciativa y no me reproche, Sra. González, no me reproche a mí, que lo que digo hoy aquí, porque sigo literalmente el guión de la respuesta del señor consejero el otro día, de manera que si me lo reprocha a mí, se lo reprocha a él. Yo preguntaba por los planes, él me contestó lo que me contestó y yo he



seguido literalmente su guión. Y no confunda usted el informe MONITUR de 2010 con los IMPACTUR 2011 y 2013. Son cosas distintas, son cosas distintas, Señoría. Lo tiene usted colgado en EXCELTUR, usted se documenta muy mal.

Lo que hacía referencia el señor consejero y a lo que ha hecho referencia usted hoy aquí es al MONITUR 2010, de todas las comunidades y esto son los IMPACTUR del 11 y del 13. No lo confunda usted, no lo confunda usted. Revise la página web de EXCELTUR. Se documenta usted muy mal.

Y me dice del plan de excelencia de Santillana del Mar ¿Tan mal estuvo el plan de excelencia de Santillana del Mar? Fíjese si estaría mal que ustedes a su gerente, al gerente del plan de excelencia turística de Santillana del Mar, le han hecho directora general en su gobierno. Anda, que..., para hacerlo mal, la han pagado usted muy bien, la han pagado ustedes muy bien.

Mire, no me hable de los convenios de CANTUR con los ayuntamientos para dar continuidad a los planes. Lo que van a hacer ustedes no es un plan de competitividad, es dar continuidad a las promociones y a todo lo que se ha desarrollado en el entorno de los planes. También en Comillas, por ejemplo, se siguen haciendo los caprichos musicales, que se iniciaron con los planes de competitividad, por cierto pagados exclusivamente por el ayuntamiento, porque el consejero ha dicho que no paga un euro a Comillas, debe ser que es muy rico. Y eso no significa que sea un plan de competitividad. Así que no confunda las cosas, los planes de competitividad son otra cosa completamente distinta y si usted no lo sabe, documéntese que veo que sube a esta tribuna, muy mal documentada.

Mire, el Sr. Consejero decía el otro día que iban a seguir con la misma política. Dios mío, qué pena seguir con la misma política, porque si la política es los presupuestos, fíjese, en la anterior legislatura, la inversión que hacía el gobierno de media a los ayuntamientos, para estos planes, era de millón y medio entre el capítulo 4 y el capítulo 7.

Ustedes el único año que han dado un poco más ha sido el 2012, con 700.000 euros, a partir de ahí no llegan a medio millón y de inversiones, cero patatero. Y todavía nos dice que va a seguir con la misma política, pues que nos cojan confesados.

Mire, si yo no les estoy diciendo nada más que sigan ustedes sus propios criterios. Éste es el plan nacional integral de turismo, elaborado por su gobierno, con el acuerdo de este otro gobierno. Y aquí está en la página, mire, le voy a decir en la página 67 y 68, en el Eje 3 apoyo a la reconversión de los destinos maduros. Y en la página 69 y 70, apoyo a los municipios turísticos.

Pero si viene aquí, si yo les estoy diciendo que sigan los criterios que ustedes han establecido desde Madrid, con el acuerdo de las comunidades autónomas, entre ellas, ustedes mismos.

Ya tienen una dislexia absoluta. Ya no saben ni lo que aprueban aquí ni lo que aprueban allí, van a seguir con la misma política, dicen que no a los planes de competitividad, eso lo confunden con seguir, con las actuaciones que se han desarrollado en los planes. Yo creo que ya vienen aquí con la escasa intención de oír, no escuchan, han decidido que no, que no escuchan.

Pero es que aquí hay que hacer balance, después del tiempo que llevan si ustedes llegaron aquí para hacerlo mejor. Yo les he demostrado y se lo he demostrado con los instrumentos que ustedes mismos han puesto en nuestras manos, que son éstos, porque éstos los han pagado también ustedes, 16.000 euros más IVA por cada uno, no el MONITUR que dice la señora diputada. Yo no he hecho nada más que seguir esto, los instrumentos y los análisis y los exámenes que ustedes nos han puesto en nuestras manos. Y esto lo que dice es que hoy estamos peor en empleo, se lo he demostrado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: 753 empleos menos, menos facturación. Lo único que ha subido es la recaudación ¿Y ustedes pretenden que nosotros consideremos que lo hacen mejor?

Ustedes llegaron aquí diciendo que nosotros lo hacíamos muy mal y que ustedes lo iban a hacer mejor.

Al cabo de todos estos años, ustedes mismos nos están demostrando que lo han hecho peor, que los resultados han sido peores.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar, por favor.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Peores. De manera que todo esto, hablaremos después de mayo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 129

1 de diciembre de 2014

Página 6955

Pasamos a la votación de la moción.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la moción N.º 167.